

FINCA	POL./PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE
	c		MP	10922,12
89	43/9006	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	183,55
90	51/1b	I.A.R.A.	EU	3380,04
91	52/9005	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	133,90
92	52/19a	I.A.R.A.	EU	323,57
	a		EU	5215,41
	b		EU	184,50
93	51/9009	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	124,99
94	51/7a	I.A.R.A.	EU	4663,20
	c		EU	776,56
95	51/8a	I.A.R.A.	EU	7027,24
	b		EU	281,63
96	52/18a	I.A.R.A.	EU	599,87
97	52/9006	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	140,40
98	52/14a	I.A.R.A.	EU	4619,17
99	51/9003	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	127,24
100	51/9a	I.A.R.A.	EU	3736,05
101	52/9007	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	88,84
102	52/17a	I.A.R.A.	EU	2523,66
	b		EU	708,93
103	51/9004	Excmo. Ayuntamiento Almonte	Camino	194,16
104	51/11a	I.A.R.A.	EU	1592,64
	b		EU	913,60
	g		EU	182,88
105	52/8g	I.A.R.A.	EU	18,38
106	52/9004	I.A.R.A.	EU	3706,51
107	51/9005	C.H. Guadalquivir	Cauce	220,80
108	51/18a	I.A.R.A.	EU	1777,92
	b		EU	206,39

SERVIDUMBRE DE PASO

T.M.: ALMONTE

FINCA	POL./PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE
16	55/5f	I.A.R.A.	EU	43,21
16	52/8c	I.A.R.A.	EU	186,28
A1	52/8j	I.A.R.A.	EU	1 Apoyo
A2	55/5f	I.A.R.A.	EU	1 Apoyo
A3	55/5f	I.A.R.A.	EU	1 Apoyo
V1	52/8j	I.A.R.A.	EU	34,15 m. Vuelo
V2	55/5	I.A.R.A.	EU	130,76 m. Vuelo

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Subvenciones Personales concedidas para obras de Rehabilitación General de viviendas en Málaga y provincia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18 de la Ley 8/96, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a promotores de Rehabilitación de Viviendas, regulados por el Real Decreto 2190/95, del Ministerio de Fomento, y otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la persona que a continuación se relaciona:

Núm. expediente: 034/96.
Promotor: Ramón Caneda Sampredro.
Importe subvención (ptas.): 627.667.

Málaga, 13 de julio de 1998.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Gestión Financiera, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: 2 meses. Recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Núm. expte.: 64/97.

Interesado: Ramón Ruiz Zurano.

DNI: 23.345.491.

Ultimo domicilio: Mirador de la Sierra, 29. 18007, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 57.272 ptas.

Núm. expte.: 109/97.

Interesado: M.^a Angustias Bravo Vico.

DNI: 24.161.005.

Ultimo domicilio: C/ Almuñécar, 10-2.ºC. 18007, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 107.595 ptas.

Núm. expte.: 176/97.

Interesado: José F. Guerra Machado.

DNI: 30.492.559.

Ultimo domicilio: C/ Santa Eufemia, 11. 14400, Pozoblanco (Córdoba).

Acto administrativo: Resolución.

Núm. expte.: 2/98.

Interesado: Rosa García Bolívar.

DNI: 24.096.896

Ultimo domicilio: Camino Viejo de Güéjar-Sierra, 3. 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 51.005 ptas.

Núm. expte.: 4/98.

Interesado: Antonio Santana Cabrera.

DNI: 42.722.783.

Ultimo domicilio: C/ Portón de Tejeiro, 13. 18005, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 219.154 ptas.

Núm. expte.: 107/97.

Interesado: M.^a Rosario Talaverón Román.

DNI: 28.441.003.

Ultimo domicilio: Plaza Calderón de la Barca, 7-1.º Dcha. 41003, Sevilla.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 76.626 ptas.

Núm. expte.: 121/97.

Interesado: M.^a Dolores Laguillo Rodríguez.

DNI: 28.672.491.

Ultimo domicilio: Avda. Menéndez y Pelayo, 44-1.º D. 41003, Sevilla.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 227.959 ptas.

Núm. expte.: 46/97.

Interesado: L. Teodoro Uchuya Guerrero.

DNI: 28.883.719.

Ultimo domicilio: C/ Olivas de la Cruz, 15. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 14.175 ptas.

Núm. expte.: 72/97.

Interesado: Valeriano Martín Suárez.

DNI: 28.550.864.

Ultimo domicilio: C/ Jesús de las Tres Caídas, 2-4.º 41004, Sevilla.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 237.161 ptas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- La Directora General de Gestión Económica, P.D. (Res. 23.3.96), Victoria Pazos Bernal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita al funcionario don Ricardo Peñalver Valverde para prestar declaración en la instrucción del expediente disciplinario núm. 28/98.

Por Resolución de fecha 23 de abril de 1998, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos incoó el expediente disciplinario número 28/98 a don Ricardo Peñalver Valverde, NRP A20EC2621354513, con destino en el Conservatorio Elemental de Música de Pozoblanco, quien falta de su puesto de trabajo desde el día 10 de diciembre de 1997, sin contar con la preceptiva autorización de órgano competente para ello.

La notificación de la mencionada Resolución no ha podido practicarse en la persona del interesado, a pesar de haberse intentado mediante correo certificado y mediante publicación de la Resolución de 23 de abril de 1998, BOJA de 18 de julio de 1998.

Por ello, al encontrarse en paradero desconocido el interesado, se acuerda la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se cita a declarar al interesado, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo indicado, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

- Persona citada a declarar: Don Ricardo Peñalver Valverde.

- Día: Diez días hábiles contados a partir del siguiente en que aparece esta publicación en el BOJA.

- Lugar: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 3.ª planta.

- Hora: Once de la mañana.

Córdoba, 31 de julio de 1998.- El Instructor, Salvador de Toro Ariza.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 1 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 1 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Jesús Rojas Tejada al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 1 de septiembre de 1998 de la menor V.R.P., con número de expediente 29/366/98, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 1 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 4 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 4 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel María Colomo Giráldez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar de fecha 4 de septiembre de 1998 de la menor S.M.C.CH., con número de expediente 29/621/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 4 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.